

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.375.493

LOPEZ PEREZ

APELLIDOS

YURI CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

08-ABR-2009 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00159606-F-1012375493-20090619 0012647444A 1 28767299

Yuri Carolina López Pérez CC .No.1.012.375.493 de Bogotá



PERFIL PROFESIONAL

Mi formación profesional como licenciada en educación preescolar , siendo especialista en didáctica y TIC, y contando con experiencia en primera infancia me permite estar en capacidad de relacionar lo teórico con lo práctico teniendo en cuenta el aprendizaje significativo en los niños y niñas, diseñando ambientes pedagógicos, por medio de la lúdica y experiencias vivenciales haciendo uso de diversas metodologías a través de los pilares de la educación.

Presento capacidad física e intelectual para desempeñar cargos a fines como docente de Licenciatura en Preescolar; cuento con la facilidad de desenvolverme con la música utilizando didácticas melódicas a través de este bello arte; utilizo dicho talento para dictar diferentes áreas que incluyan esta temática como eje central ó transversal.

Cuento con buenas relaciones personales, sociales y grupales; con amplia disponibilidad de tiempo y capacidad de aprendizaje en cualquier área o meta para asumir objetivos propuestos.

Poseo un profundo sentido de justicia, solidaridad humana, amor por el trabajo, actitud y ética en el ejercicio de la labor docente; estos son los valores con los cuales me desempeño contando con cualidades que me identifican como: Honestidad, trabajo en equipo, iniciativa, seguridad, creatividad, compromiso y responsabilidad.

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 08 Enero – 1991 Edad: 35 años

Dirección: Calle 78 bis sur # 94 – 27 /Torre 26Apto 1100

Teléfono: 813-23-55

Celular: 312-444-86-81

Estado civil: Soltera

ESTUDIOS REALIZADOS

- Posgrado: Universidad distrital de Cartagena

Facultad de Educación

Especialista en didáctica y TIC

Año: 2024

- Profesional- Universitario: Fundación Universitaria Monserrate

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Preescolar

Año: 2011

- Bachiller Académico I.E.D. El porvenir

Año: 2007

CAPACITACIONES Y CURSOS:

- Curso básico de preparación para la emergencia y conformación de brigadas para protección de la primera infancia. (08/11/2025)
- Diplomado en Storytelling-Universidad de Cartagena (24/09/2024)
- Primeros auxilios, con énfasis en primera infancia. (05/08/2024)
- Prevenciòn de riesgos en el sector docente (18/01/2024)
- Cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable. (Junio – 2022)
- Primeros auxilios con énfasis en primera infancia (8 Junio- 2022)
- Pedagogía Humana- Sena (Diciembre -2020)
- Primer respondiente IDIGER (Mayo 2019)
- Estrategias pedagógicas para el desarrollo del pensamiento (Noviembre-2018)
- Mesa local primera infancia, experiencias significativas (17 Noviembre -2017)
- Prevención y detección del abuso sexual infantil (noviembre-2015)

- Mención de honor – Fundación social semillas de esperanza (Dic.2014)

- Seminario Seguridad vial para docentes (Julio -2014)
- Musical acuarelas de Colombia – Universidad Piloto de Colombia (Octubre- 2012)
- Foro mundial de Infancia Nodo centro- (Octubre- 2009)
- Observar, garantizar y educar en derechos. Un reto pendiente en el sector educativo (Octubre- 2008)

EXPERIENCIA LABORAL:

***FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS, JARDÍN EMMA Y ANTONIO*.**

Jefe inmediato: Carlos Sáenz

Teléfono: 3143052214 Cargo:

Docente de aula-preescolar .

Tiempo: Octubre 28, 2021 – Diciembre 05,2025

REFERENCIAS FAMILIARES

*FLOR ALBA PÉREZ MARTÍNEZ (Madre)

Normalista

Teléfono: 813-23-55

Celular: 313-454-51-93

*GABRIELA PÉREZ (Tía)

Licenciada en filosofía

Celular: 312- 481-73-65

REFERENCIAS PERSONALES

- FABIO ALVARO MELO RODRÍGUEZ
 Comunicador social
 Periodista de la Universidad – Externado de Colombia

 Magister en historia, Pontificia Universidad Javeriana
 (Escritor del libro COLONIZACIÓN Y POBLAMIENTO DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO EN EL CAQUETÁ) Editorial Javeriana.

 Celular: 310 323 07 89

- JOHAN MANUEL MARTÍNEZ

 Contador público

 Tel: 3045392351



YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ
CC.NO 1.012.375.493 de Bogotá

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC

A

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

C.C. No. 1.012.375.493 expedida en Bogotá D.C.

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 18 de diciembre de 2024

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

62898

Registrado al Folio No. 308 del libro de Diplomas No. 21

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 821241749

En la ciudad de Cartagena a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2024, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación privada, por solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución N° 03260 de fecha 04 de diciembre del 2024, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos la Universidad de Cartagena, otorga el título de:

ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC

A

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

Portadora de la cédula de ciudadanía N° 1.012.375.493 expedida en Bogotá D.C., quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la siguiente acta por todos los que en ella intervinieron.

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
Rector

RICARDO CHICA GELIS
Decano

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

73608

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica según Resolución No. 1381 del 3 de febrero de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

Yuri Carolina López Pérez

C.C. No. 1.012.375.493 expedida en Bogotá

Ha cursado el plan de estudios y cumplido los requisitos de grado y las disposiciones legales establecidas para optar a un título de Educación Superior en la

Facultad de Educación

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Educación Preescolar

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título le corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 1 de Marzo de 2012.

Rectoria

Decanatura

Dirección del Programa

Secretaria General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este Título para todos los efectos legales.
Bogotá, D. C. 1 de Marzo de 2012.
Registrado en el Folio 12620-L del Libro No. 1

12270

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
MONSERRATE
1948

Personeria Jurídica Resolución No. 1381 de 1983
del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3221

En la ciudad de Bogotá, el día 01 de marzo de 2012, previa autorización dada por el Consejo Académico mediante Resolución No. 0267 del 24 de enero de 2012 y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ, identificada con C.C. No. 1.012.375.493 de Bogotá, quien cursó todo el plan de estudios del Programa Licenciatura en Educación Preescolar, con Registro Calificado 1832 y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de Licenciado en Educación Preescolar.

Registrado en el Folio 12620-L Libro 1 de fecha 01 de marzo de 2012

ROSA ELENA VARELA LOPEZ
Rectora

LUZ STELLA SUAREZ RODRIGUEZ
Secretaria

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente
Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Secretario General
Fecha de expedición 01 de marzo de 2012

La República de Colombia
y en su nombre
El Ministerio de Educación Nacional
y por autorización de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Colegio El Porvenir
Institución Educativa Distrital
Jornada Tarde

Aprobado por la secretaría de Educación Distrital según resolución No. 7453 del 13 de Noviembre de 1998 y la resolución No. 2541 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:
López Pérez Yuri Carolina

Identificado(a) con NIP No. 910108 53872 De Bogotá. D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios completos al nivel de Educación Media (artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas Vigentes

Luis Humberto Olaya Rivera
Rector

Carlos Antonio Porte Charcón
Secretario

Anotado en el folio no.71 del acta 012 J.T. del libro de registro para control interno de diplomas único.

Dado en Bogotá a los 7 días del mes de Diciembre de 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República Colombia.

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

COLEGIO EL PORVENIR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Calle 51 No. 91 D - 56 sur Teléfono: 784 5372 - 784 5235
Bogotá D.C.
JORNADA TARDE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.
7453 y 2541

INSCRIPCIÓN DANE N
21110200240

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO EL PORVENIR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL** Institución Aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Distrito para otorgar el Titulo de **BACHILLER** en la Modalidad **ACADEMICA**, según Resolución No. 2541 del 28 de Agosto de 2002, comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LOPEZ PEREZ YURI CAROLINA
TI. No 91010853872 de Bogota D.C.

Es fiel copia tomada del libro de Acta Original de Grado No. 012 JT y anotado en el folio No, 71 el 7 de Diciembre del año 2007 que consta de 113 alumnos y comienza con el nombre de: ACEVEDO ACOSTA STEVENSON Y se cierra con el nombre de: VIUCHE MENDEZ YENNY XIOMAR

Firmado y sellado por LUIS HUMBERTO OLAYA RIVERA (RECTOR) Y CARLOS ANTONIO POTE CHACÓN (SECRETARIO)

Dada en Bogotá D.C, a los 07 días del mes de Diciembre de 2007

LUIS HUMBERTO OLAYA RIVERA
RECTOR

CARLOS ANTONIO POTE CHACON
SECRETARIO

RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA

SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA RESOLUCION 0256 DEL 2014
RUT 80371403-7

Certifica que

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

C.C .1.012.375.493

Cumplió satisfactoriamente con los temas propuestos en el curso básico de PREPARACION PARA LA EMERGENCIA Y CONFORMACION DE BRIGADAS PARA PROTECCION DE LA PRIMERA INFACIA

con una intensidad de 20 horas.

TITULO
DE
BRIGADISTA

Valido por 1 año

Roberto González Fonseca
Instructor

Andrea García
Coordinadora

Escaneado con CamScanner

Aprender un arte es proyectar se hacia el futuro

dado a los 08 días del mes de noviembre de 2025



Universidad de Cartagena
Fundada en 1827



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Otorga el presente certificado a:

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

C.C1012375493

Por su cumplimiento y compromiso con las actividades asignadas en el marco del componente académico del Diplomado en STORYTELLING como opción de grado de la Especialización en Didáctica y TIC con intensidad de 120 horas.

Se expide en Cartagena de Indias D.T. y C.
24 de septiembre de 2024

Coordinación EDITIC

DIPLOMADO
Mas allá de una Historia escrita



Escaneado con CamScanner

CENTRO DE ESTUDIOS
FLORENCE NIGHTINGALE

CERTIFICA

QUE: *YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ*

C.C 1.012.375.493

CURSO Y PARTICIPO (40 horas)

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

Realizado en Bogotá, 1-2-3-5 de Agosto del presente año (vigencia 2 años)

MODALIDAD PRESENCIAL

YOLIMA ZORAYA HEREDIA MASMELA	ADRIANA MERCEDES ROJAS GARCÍA	NAYITH SANCHEZ ABAUNZA RUN 15700
MAGISTER EN EDUCACION	ENFERMERA PROFESIONAL	ENFERMERO PROFESIONAL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	RUN 22731	DIRECTOR ACADEMICO

NAYITH SANCHEZ ABAUNZA
Enfermero Profesional
RUN 15700 - FUCS

Dado en Bogotá , 5 Agosto 2024

EDUCACION INFORMAL SEGÚN DECRETO LEY 1075 MEN NIT 52391236-7 Matricula N° 02717117
Email: centroflorencenightingale936@gmail.com http: //centrodeestudiosflorencenightingale.com INFORMES: 3142859859

Powered by CamScanner

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

Identificado con CC 1012375493

Quién participó en la acción educativa

PREVENCION DE RIESGOS EN EL SECTOR DOCENTE

Realizado el 17/04/2023 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 12 horas

Se expide la presente constancia a los 18 días del mes de enero de 2024.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Yuri Carolina López Pérez

C.C # 1012375493

JC Emma y Antonio – Localidad Ciudad Bolívar

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma presencial con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 01 días del mes de junio de 2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

RED VIRTUAL EDUCATIVA

NIT: 79283370-1

Plan de Capacitación Talento Humano

HACE CONSTAR QUE:

Yurí Carolina López Pérez

CC.1012375493

Asistió a la capacitación en

PRIMEROS AUXILIOS

Con Énfasis en Primera Infancia

Realizado en Bogotá, del 31 de mayo al 8 de junio de 2022
Con una intensidad de 40 horas
Vigencia: Dos (2) años

Lic. Sandra Elizabeth Forero Cruz
Directora

Luna Natasha Mahecha F.
CC. 1026306722 (Instructor-Salud)

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (8) días del mes de junio del año 2022

La Educación como esperanza: Sé protagonista del cambio educativo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1012375493

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal a los doce (12) dias del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

71552566 - 12/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912300222I126CC1012375493C.

Activar V
Ve a Config
Windows.

La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

CC 1012375493

Tomó el curso virtual gratuito
Primer Respondiente, ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

07 de Mayo de 2019

SBI-20195256119852

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Activar Windows
Ve a Configuración
Windows.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1012375493

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

56658034 - 29/11/2018
FECHA REGISTRO

Activar Win
Ve a Configurac
Windows.

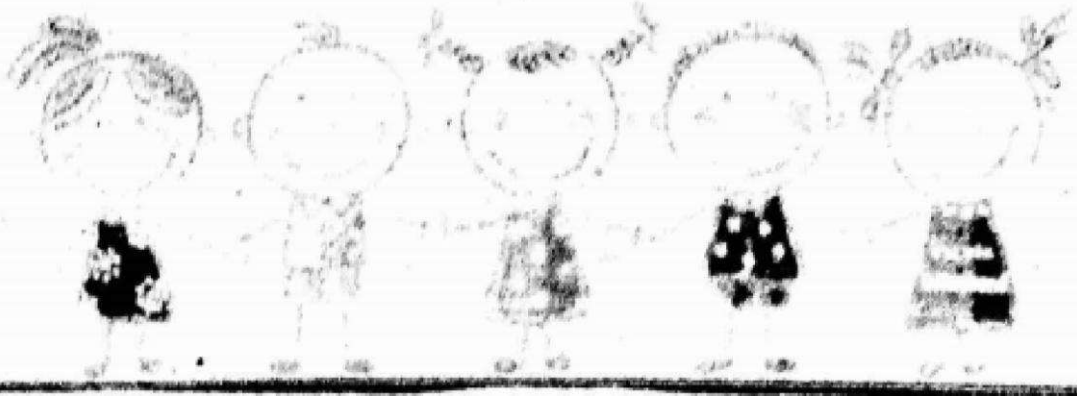
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930100180119ICC1012375493C.

Colegio Ciudadela Educativa de Bosa
IED

Bienvenido
Docente

Yuri Carolina López Pérez

Mesa local
Primera Infancia
Experiencias significativas
17 de noviembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL GRUPO OPCIONES

Hacen constar que:

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1.012.375.493

Realizó la capacitación sobre

"PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL"

CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS.

2015

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA. SDIS

Ser Feliz Creciendo Feliz

Lucrecia Caro Gómez
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO OPCIONES

Grupo Opciones

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MENCIÓN DE HONOR

CONCEDIDA POR LA FUNDACION SOCIAL SEMILLAS DE ESPERANZA A:

YURY CAROLINA LOPEZ PEREZ

POR SU EFICACIA, COLABORACION, ENTREGA Y DEDICACION A LA FUNDACION EN LAS LABORES ENCOMENDADAS

13 DIC.
2014

FIRMADO, *MARIA LUCIA RODRIGUEZ GARCIA*

La Universidad de Cundinamarca

CERTIFICA QUE

YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ

C.C.1.012.375.493

Cursó EL SEMINARIO EN SEGURIDAD VIAL PARA DOCENTES BOGOTÁ 2014

Organizado por la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA dentro del marco del Contrato Interadministrativo 2012 1748, realizado durante el primer semestre de 2014 con una intensidad de VEINTICUATRO (24) HORAS ACADÉMICAS

En constancia se expide el presente certificado de conformidad con las normas y estatutos vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de 2014.

PABLO ALBERTO VILLALBA AMAYA
Director de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales

MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Secretaria Distrital de Movilidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ HUMANA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Universidad Piloto de Colombia



UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

AGRADECE A:

Carolina López

Su participación en el Musical Acuarelas de Colombia

Elsa Alvarado Jimenez
Directora de Bienestar

Arminta Cifuentes Ariza
Jefe Area de Cultura

Bogotá D.C. 2 y 3 de Octubre de 2012

Foro Mundial de Infancia
Nodo Centro



YURI CAROLINA
LOPEZ

CUNDI BOGOTA

28 de Octubre 2009

RELAL
Región Latinoamericana Lasallista

Observatorio Educativo Lasallista para los Derechos de la Niñez y la Juventud en América Latina y el Caribe

La Región Latinoamericana Lasallista - RELAL
Observatorio Educativo Lasallista para los Derechos de la Niñez y
la Juventud en América Latina y el Caribe

certifica que:

Yuri Carolina López Pérez

c.c. 91.010.853.872

Asistió al Primer Encuentro:
Observar, garantizar y educar en derechos. Un reto pendiente en el sector educativo

Realizado en Bogotá D.C., los días 29 y 30 de Octubre de 2008.

Hno. Cristhian James Díaz Meza
Secretario Regional de Gestión y Organización



fundación social
castillo san lucas
Emma y Antonio

NIT 900.119.083-9

CERTIFICACIÓN LABORAL

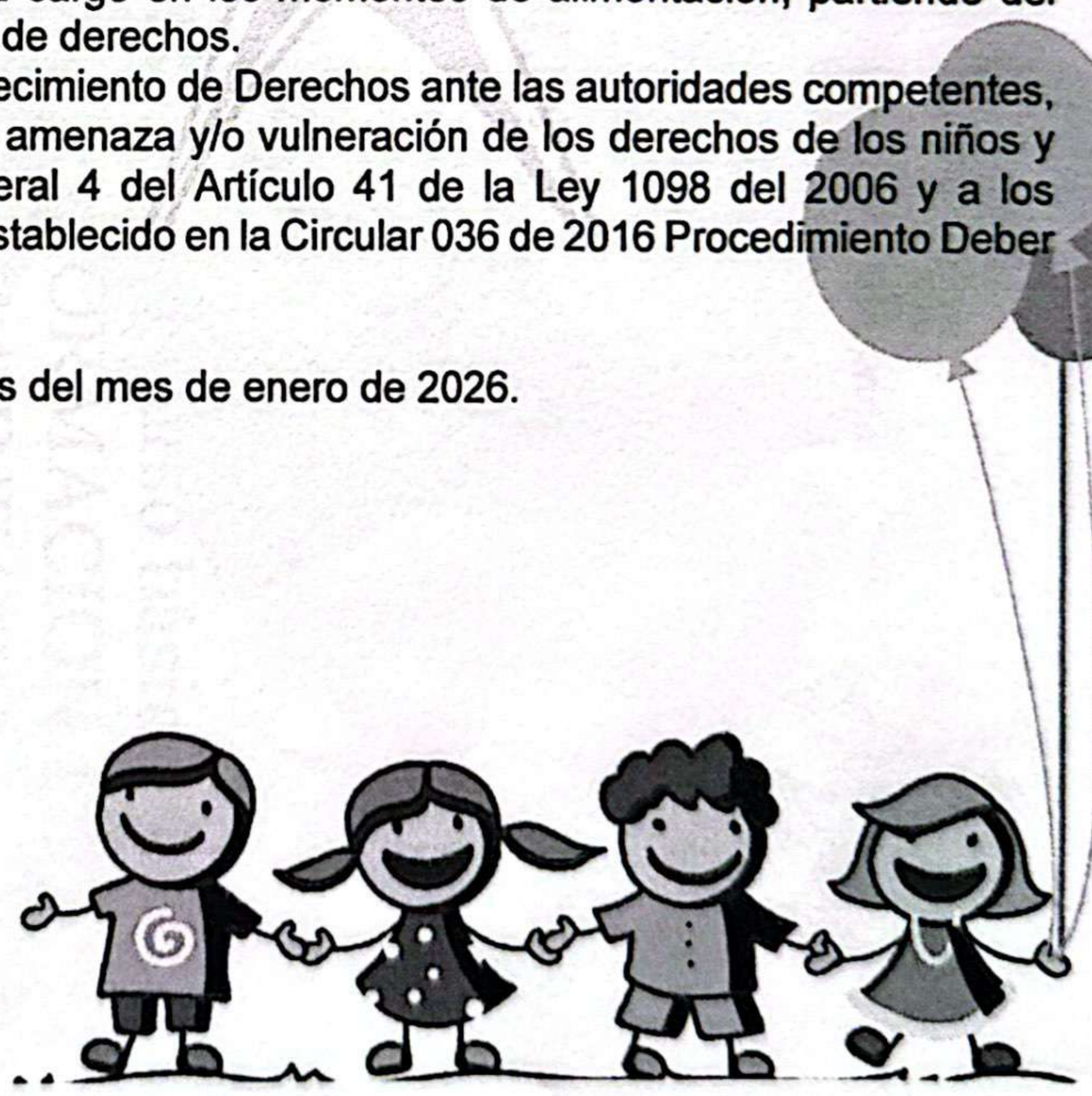
El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO** con **NIT 900.119.083-9,** certifica que **YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ** identificada con cedula de ciudadanía **1.012.375.493** expedida en la ciudad de Bogotá, prestó el servicio como **PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ,** desde el 28 de octubre de 2021 hasta el 05 de diciembre de 2025, Cargo que desempeña con las siguientes funciones demostrando un alto grado de responsabilidad, cumplimiento y compromiso social: FUNCIONES:

1. Participar en la construcción, seguimiento, actualización e implementación del proyecto pedagógico desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia, realizando registros que den cuenta de la implementación de experiencias pedagógicas, avances y procesos particulares de los niños y niñas del Jardín infantil.
2. Realizar la planeación pedagógica, enriquecer los ambientes de formación de acuerdo con el proyecto pedagógico de la unidad operativa en articulación con el equipo de talento humano educativo, que desde el enfoque de atención integral ofrezcan oportunidades para el desarrollo de los niños y las niñas en articulación con el proyecto pedagógico.
3. Actualizar la información de cada una de las niñas y los niños en las bases de datos y/o instrumentos establecidos: datos de contacto, asistencia y novedades diarias, las cuales deben ser entregadas al responsable de la unidad operativa.
4. Articular actividades concertadas con los profesionales de Educación Especial y el equipo de apoyo a la Inclusión para la realización de los planes de apoyo a la inclusión, (ajustes razonables, dirigidos a niñas y niños de primera infancia con discapacidad y alteraciones de desarrollo, contenido en la planeación pedagógica.
5. Articular e implementar acciones de acompañamiento en los procesos de desarrollo integral a las familias de las niñas y los niños de primera infancia vinculados a la unidad operativa, en coordinación con los profesionales de apoyo (psicólogos (as), educadores especiales, nutricionistas, enfermeros (as) y el talento humano educativo.
6. Apoyar al profesional del equipo Nutrición y Salubridad local en las 4 tomas de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado.
7. Implementar acciones de promoción de la alimentación saludable y prácticas de cuidado, entre ellas la Actividad física, con las niñas y niños a su cargo en los momentos de alimentación, partiendo del reconocimiento del niño y la niña como sujeto de derechos.
8. Activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y niñas en primera infancia, conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006 y a los protocolos establecidos en la SDIS, según lo establecido en la Circular 036 de 2016 Procedimiento Deber de Denuncia.

La presente se expide en Bogotá a los 26 días del mes de enero de 2026.
Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ
RESPONSABLE DEL SERVICIO

Calle 62 H sur No74h-22 // Bogotá
(1) 4 60 1023
314 305 22 14
jardinemmayantonio@gmail.com



EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1012375493, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240115	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Enero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot CER-AFI 31291806

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.012.375.493**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ identificado con CC. 1012375493 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

VOLUNTARIO			
Fecha de inicio de cobertura	2024/01/16	**Código de ocupación**	5312
Tipo de vinculación	Independiente Voluntario	**Descrición de ocupación**	AUXILIARES DE MAESTROS
Clase de riesgo	1	**Estado de afiliación**	Activo

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC26012026Y1012375493L3826018.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS



El (La) suscrito(a) Yuri Carolina López Pérez identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1012375493 expedida(o) en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundación social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.



Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundación social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."



Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día 26 (.) de Enero de 2026

Firma Yuri Carolina López

Nombre Yuri Carolina López



Calle 62H Sur 74H 22/Bogotá

TEL 7974662

CEL 3143052214

jardinemmayantonio@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:27 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1012375493,** Apellidos y Nombres **LOPEZ PEREZ YURI CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion social castillo san lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:33 AM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1012375493**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ PEREZ YURI CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 10:24:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1012375493
Código de Verificación	1012375493260126102448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289975757

PIB
19:40:19

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1012375493:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1012375493** de BOGOTA D.C.
(MIL DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1012375493 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 12:01 PM

Código Verificación: **WJLP98SGA2**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ** documento de identidad **N°1012375493** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

CROPOLOGICO: Coprocultivo

Para constancia se firma a los 22 Días del mes de Enero del 2026

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017

Scanned with CamScanner

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente

NIT. 830.081.924 – 8

EMPRESARIAL

CARNET DE MANIPULACIÓN CON ÉNFASIS EN:

Alimentos Según La Resolución 2674 Del 2013

NOMBRES: YURI CAROLINA

APELLIDO: LOPEZ PEREZ

DOCUMENTO: 1.012.375.493

VIGENCIA: 21 de enero de 2026 - 21 de enero de 2027

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689

grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos, con una intensidad horaria de Diez (10) horas anuales programadas en el plan de capacitación continuada

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA

INGENIERA DE ALIMENTOS

Resolución R2024038148

091062-0736279 CNDC

Corporación Investigativa del Medio Ambiente CIMA

Scanned with CamScanner